

E.S.E HOSPITAL NAZARETH QUINCHIA RISARALDA Nit: 891401308-7 INFORMES DE AUDITORIAS	Versión: 0		
	Código:		
	Página 1 de 4		
	Fecha: Octubre de 2023		

OINFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Proceso(s) Auditado(s):	Informe No. 07/2023
Procesos de Recurso Humano -	Fecha: 20 10 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoria No.	07/2023	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			03	10	2023		17	10	2023

2. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

OBJETIVO

- ✓ Efectuar seguimiento al Plan Estratégico del Talento Humano (2023-2024) adoptado en la entidad
- ✓ Verificar que se esté llevando a cabo el programa de Bienestar Social, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y capacitaciones. Cumplimiento del pago de la seguridad social de los empleados de planta y de los contratistas.

ALCANCE

- ✓ Evaluar el cumplimiento del plan de inducción y reintucción.
- ✓ Evaluar el programa de Bienestar Social.
- ✓ Evaluar el programa de capacitaciones.
- ✓ Verificar el cumplimiento de los pagos de seguridad social de los empleados y contratistas.
- ✓ Verificar el cumplimiento de del Programa de vacaciones de los empleados de planta
- ✓ El examen fue practicado de conformidad con las Normas de Auditoria interna, incluyendo las pruebas y demás procedimientos que se consideraron necesarios en las circunstancias.

3. METODOLOGIA Y RESOLUCIONES

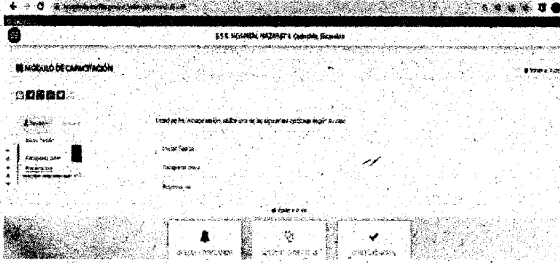
METODOLOGÍA:
Las técnicas utilizadas para el cumplimiento del objetivo fueron las siguientes:

- ✓ Entrevista Personal con el responsable del procedimiento Recurso Humano.
- ✓ Observación de los documentos fuentes, planillas, ordenes de pago, comprobantes egreso, sus consecutivos y conservación.
- ✓ Verificación de los actos administrativos, programas y evaluaciones.

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS (Detallados):

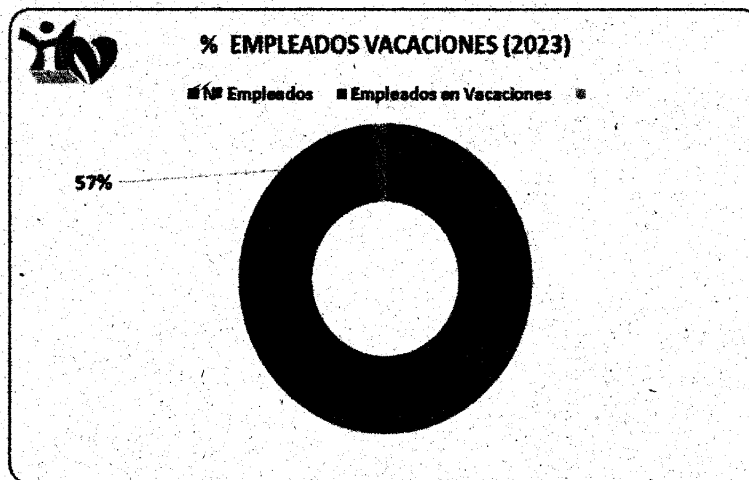
- ✓ Verificar el manual de inducción y reintucción de acuerdo con los procedimientos del desarrollo del talento humano contemplado en el MIPG
- ✓ Revisar el programa de Bienestar Social y el Acto administrativo donde se contemplan los incentivos y capacitaciones.

- ✓ Revisar los documentos fuentes de los pagos de seguridad social de los empleados y contratistas.
- ✓ Revisar el programa de vacaciones de los empleados de planta.

No.	CONCLUSIÓN (HALLAZGOS) Informe No. 07/2023
1	<ul style="list-style-type: none">✓ Verificación del Programa de Bienestar Social e Incentivos para los funcionarios de la ESE Hospital Nazareth Quinchia vigencia 2023; el cual fue aprobado mediante el Acuerdo de Junta Directiva N° 04 de diciembre 28 de 2022.✓ La entidad actualizó el Plan Estratégico de Desarrollo Humano para las vigencias 2023-2024, en que contempla el plan de Bienestar social de los servidores públicos de la entidad, incorporando programas de las área de bienestar y servicios sociales y área de Calidad de la vida laboral (Programas: deporte, recreación y cultura, Higiene y seguridad Industrial, Medicina del Trabajo, Medicina Preventiva, medición del clima organizacional, programa readaptación laboral, programa de capacitaciones, planes de incentivos, entre otros). Al finalizar el mes octubre del presente año se efectuó el seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo Humano, en el que se pudo determinar un avance del 79%- <i>Se anexa matriz consolidada de seguimiento.</i>✓ Permanentemente se realiza inducción para los empleados que ingresa por primera a la institución. Además se viene realizando capacitación virtual en diferentes temas, al igual por medio de la Asociación de Hospitales ACESI y SENA capacitación Humanización de servicio. Mediante la página web y otros medios virtuales y presenciales se han realizado capacitaciones en diferentes temas para empleados de la entidad (<i>se anexa seguimientos capacitaciones</i>).✓ La entidad mantiene implementado el módulo de capacitación por medio de la página web institucional:  https://www.hospitalquinchia.gov.co/index.php?module=45✓ Se observa la realización de capacitaciones del Sistema Obligatorio de la Calidad y del MECI al personal de la entidad.✓ Se evidencia acompañamiento y asistencia de la ARL COLMENA en los diferentes temas de del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, además en temas de bioseguridad y medidas protección laboral.

En relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se evidencia acompañamiento permanente por parte del Coordinador del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ESE. Además su desarrollo de la implementación del SG-SST en la entidad cumple con la normatividad vigente según (decreto 1072 de 2015); y la resolución 0312 de 2019 la cual establece los nuevos estándares mínimos en la implementación del SGSST de una empresa; la Circular 082 de 2022 Ministerio del Trabajo -

- ✓ Se han realizado permanentemente inspecciones de seguridad en las diferentes áreas
 - Implementación y ejecución de los protocolos de bioseguridad en las áreas.
 - Capacitaciones en los temas de prevención y bioseguridad. Al igual temas relacionados con el Comité de Convivencia Laboral; Plan Institucional de Capacitación PIC.
 - Capacitaciones en brigadas de emergencia
 - Realización de simulacros en coordinación con la ARL COLMENA, Bomberos Quinchía
 - Programa de pausas activas para los funcionarios de la entidad. (Con el apoyo del programa Risaralda Activa y Saludable – Gobernación de Risaralda); promoción de hábitos y estilos de vida saludable.
 - Acompañamiento permanente en las actividades del programa de bienestar social e incentivos.
- ✓ El programa de Bienestar Social de la entidad, tiene una asignación de (\$50.400.000) del presupuesto aprobado para este rubro en la vigencia, se había ejecutado a septiembre de 2023, (\$31.271.717); es decir un porcentaje de ejecución del (62.0%). Así mismo las actividades se programan y ejecutan en coordinación con el Comité de Bienestar Social.
- ✓ Se verificó en las planillas de los pagos de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales de los empleados de planta de la institución, fueron realizados de manera oportuna.
- ✓ A la fecha se observa una ejecución del (57%) del programa de Vacaciones (vigencia 2023) correspondiente a los empleados de planta de la entidad. Es decir de los 24 funcionarios pertenecientes a la planta de cargos de la ESE han disfrutado sus vacaciones 13 de ellos; los demás servidores públicos están programados para el último trimestre de la presente vigencia; no se incluyeron los dos médicos rurales que ingresaron a la institución partir del segundo semestre del presente año.



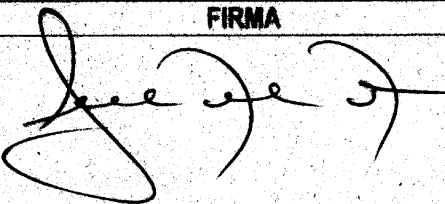
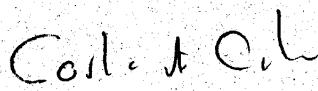
✓ Se revisan el procedimiento del pago de la seguridad social para los contratistas de la entidad los cuales deben realizar los aportes correspondientes previamente para que así la entidad realice el respectivo pago en relación a la prestación de los servicios.

RECOMENDACIONES

- ✓ Es conveniente que los Jefes de Área comuniquen o reporten de manera periódica a la Oficina de la Subdirección Administrativa y Financiera o la oficina de Control Interno la participación de sus funcionarios en las capacitaciones programadas, ya sean al interior de la institución y en otras ciudades; esto con el fin de ayudar en el seguimiento de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC), y/o Plan Estratégico del Talento Humano (2023-2024).
- ✓ Persistir en las inspecciones de seguridad y enfatizar en el uso de elementos de protección personal permanentemente.
- ✓ De manera permanente la entidad debe verificar mediante certificación el pago oportuno de la seguridad social por parte de los contratistas de la entidad.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS

- ✓ Ajustar mediante la priorización de actividades realizables a fin de avanzar en la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Humano de la Empresa Social del Estado Hospital Nazareth Quinchia Risaralda para las vigencias 2023-2024.

COORDINADOR AUDITORIA		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
JAMES ANTONIO TREJOS GUTIERREZ Asesor Control Interno		DD/MM/AAAA 20/10/2023
 CARLOS ALBERTO CALVO MEJÍA Gerente		
JORGE ALBERTO RAMÍREZ MAYA Subdirector Administrativo y Financiero	